Acta de Cabildo número 60 Décima Primera Sesión Solemne Celebrada el 18 de Diciembre de 2012

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 (dieciséis horas con treinta minutos) del Martes 18 (dieciocho) de diciembre de 2012 (dos mil doce), en la sala de Cabildo, ubicada en el Vestíbulo de la Planta Baja del Antiguo Edificio del Banco de México, recinto oficial, ubicado en calle Cepeda 175 sur, esquina con Avenida Morelos de la colonia centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2010 – 2013 para celebrar la **Décima** Primera Sesión Solemne: Presidente Municipal: Lic. Eduardo Olmos Castro; Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Tercer Regidor, C. José Elías Ganem Guerrero; Cuarto Regidor, Prof. Juan Antonio Martínez Barrios; Quinta Regidora; Lic. Xóchitl Gómez Narváez, Sexta Regidora, Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez; Séptima Regidora, C. Ma. Luisa Castro Mena; Octavo Regidor; Lic. José Reyes Blanco Guerra; Noveno Regidor, Lic. José Armando González Murillo; Décima Regidora, Lic. María Margarita del Río Gallegos; Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles; Décimo Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero; Primer Síndico, Lic. José Arturo Rangel Aguirre; Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona; Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. -----Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar inicio a la presente sesión conforme al orden del día que fue debidamente aprobado durante el Cuadragésimo Primer punto del orden del día, de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2012. -----

Orden del Día

- I. APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE: -----
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; -----
- III. ENTREGA, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA

| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR PART | Έ |
|--|----------------|
| DEL LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO, PRESIDENT | |
| MUNICIPAL; | |
| IV. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIAD | |
| EDUARDO OLMOS CASTRO; | |
| V. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE | |
| Primer punto del orden del día Apertura de la Sesió | |
| Solemne | |
| En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretar | io |
| del R. Ayuntamiento, dio la bienvenida a las señoras y señore | es: |
| Regidores y Síndicos del Honorable Cabildo y al público e | |
| general | |
| Segundo punto del orden del día Lista de Asistencia | - |
| Declaración de Existencia de Quórum Legal | |
| El Secretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistenci | a, |
| constatando que se encontraban presentes la Mayoría de lo | วร |
| miembros del Republicano Ayuntamiento, con la ausenc | ia |
| injustificada de la Primera Regidora, Lic. Alma Elena Reynos | 30 |
| Zambrano. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 | 5, |
| 88 y 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se decla | ró |
| la existencia de Quórum Legal, por lo cual es válida la presen | te |
| Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen | |
| El Secretario del Ayuntamiento puso a consideración de los edile | es |
| la propuesta de que los votos razonados sean entregados p | or |
| escrito a la Secretaria del Ayuntamiento, una vez discutido s | е |
| aprueba por mayoría de 13 (trece) votos a favor y 1 (un | ၁) |
| abstención por parte de la C. Segunda Síndico, C.P. y Lic. Lu | ΙZ |
| Natalia Virgil Orona; se tomo el siguiente A C U E R D O: | |
| Único se aprueba que los votos razonados se presenten p | |
| escrito ante la Secretaria del R. Ayuntamiento | |
| Tercer punto del orden del día Entrega, Presentación y en s | iU |
| caso aprobación del Tercer Informe Anual sobre el estado qu | ıe |
| guarda el gobierno y la Administración Pública Municipal, p | r |
| parte del Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal | |
| En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presiden | te |
| Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro, hace entrega a los señore |) S |
| Munícipes de su Tercer Informe Anual sobre el estado que guard | la |
| el Gobierno y la Administración Municipal, en cumplimiento a | lo |

En primera ronda, el Décimo Primer Regidor, el Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles comentó que existe un Plan Municipal, el cual no es un compendio de buenas intenciones sino que es el eje del gobierno municipal, cuyos resultados no se observa al leer en primera instancia el informe de gobierno. Posteriormente la Segunda Síndico, Lic. y C.P. Luz Natalia Virgil Orona comento que aunado a lo comentado por el Décimo Primer Regidor, se encuentran las finanzas, dentro de las cuales no se establece que ha su dicho Torreón ha tenido un ajuste negativo participaciones por la falta de cumplimiento en los índices de recaudación de predial, así como la extracción de derechos de agua por parte de SIMAS. Agregando que también se ha omitido dar a conocer a la ciudadanía que parte de los ingresos reportados pertenecen a importes virtuales que han sido a beneficio de grandes empresas, las cuales no pagan impuestos; En materia de Participaciones los Recursos no han alcanzado las metas necesarias para tener una mejor distribución; también mencionó que dentro de los gastos se encuentra una nomina abultada por lo que el presupuesto ha sido rebasado; por último agregó que no se han realizado inversiones al transporte público y en cuanto a las obras públicas los principales fondos que se han ejercido han sido de recursos federales. Por lo anterior mencionó que ha su dicho el presente informe está plagado de falsedad, inconsistencias y sobre todo promesas incumplidas.-----

En uso de la voz, el Tercer Regidor, C. José Elías Ganem Guerrero mencionó que podrán decir que no se realizaron obras pero dentro del informe presentado se mencionan todas y cada una de las obras que fueron realizadas, por poner un ejemplo mencionó la Plaza Mayor, entre otras. Por lo que felicitó al C.

Presidente Municipal, el Lic. Eduardo Olmos Castro por lo realizado en obras.-----

En segunda ronda, la Décima Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero cuestionó que porque motivo se había utilizado el criterio de cerrar en septiembre el índice del centro telefónico de atención ciudadana, mencionando que ha su dicho esto se había realizado porque fue a la baja al finalizar el año.-----

En uso de la voz, la Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza felicito al C. Presidente Municipal y comentó que es una pena que la oposición no vea los proyectos de trabajo realizados a conciencia y no sean valorados. Así mismo el Octavo Regidor se unió a las felicitaciones por el buen gobierno del Lic. Eduardo Olmos Castro como Presidente Municipal y por las realizaciones de tantas obras.------

La Lic. María Margarita del Río Gallegos, Décima Regidora, en uso de la voz menciono que felicitaba al C. Presidente por las obras de percepción pero que no podía felicitarlo por la eficiencia de su gobierno, poniendo como ejemplo el Hospital Municipal, el cual a su dicho solo crea dudas acerca de su estado jurídico y administrativo.-----

En uso de la voz en segunda ronda la Segunda Síndica mencionó que en el rubro de transparencia no se establecían a quienes, cuando y porque importe fueron asignadas las licitaciones, las cuales a su dicho fueron asignadas directamente y no conforme a licitación pública.-----

El Noveno Regidor, Lic. José Armando González Murillo estableció que considera insuficiente, para las necesidades de la

ciudadanía, la cantidad de inversión destinada a la creación de empleo puesto que este es uno de los pilares del municipio.-----

ÚNICO.- Se aprueba el Tercer Informe Anual de Gobierno del Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. ------

""" VOTO RAZONADO DE LA SEGUNDO SÍNDICO, LIC. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.-----

A la décima primera sesión de cabildo hago llegar voto razonado como sigue: Por el presente se hace observación que el informe no contiene las razones por la desaparición de la Paramunicipal "Microcréditos" así como la falta de rendimiento de cuentas en el Hospital Municipal. Por lo que corresponde a los Ingresos se advierte la falta de transparencia porque no informa que tuvo un Ajuste Negativo de Participaciones por más de \$10'000,000.00 así como que en los \$1'613 millones que informa \$219'481,704 corresponden a Ceprofis "Ingresos Virtuales" que solo han sido

contabilizados para participar de los Fondos del Ramo 20 "Participaciones Federales". En materia de Egresos se observa el sobre ejercicio de nómina de un presupuesto de \$510 millones a \$602 millones con el incumplimiento de 4 anuncios de reducción de personal. En materia de Servicios Públicos se disminuyó el barrido mecánico y manual en 5,000 km lineales y no así el pago que conserva el importe entre 10' y 12' millones de pesos mensuales, sin explicar hasta la fecha el contrato leonino por 15 años. En materia de alumbrado público se observa el incumplimiento del Acuerdo de Cabildo del 21 de Diciembre del 2011 que por \$43'200,000.00 se dejó de invertir desviándolo al pago de deuda por el excesivo gasto corriente. En materia del corredor de transporte se incumplió el acuerdo de cabildo de una inversión de hasta por \$51'000,000.00 que se desvió al pago de deuda en materia de obra pública el municipio informa en forma inconsistente y contradictoria la pavimentación de 2'300,000.00 m2 en contraste con las estadísticas solo hay 6 obras por \$1'247,580.00 es de destacar que el municipio cuantifica dentro de informe pavimentación hecha por la J.M.M.T. \$201'573,000.00 y banquetas \$21'551,450.00 así como \$43'564,310.00 de Recurso de Hábitat y \$21'610,270.00 de Recursos Pemex, hecho que se desprende de la integración en la página 51 del Anexo de las estadísticas. Se anuncia como concluida las obras de drenaje pluvial por \$32'407,292.00 donde a la fecha no se ha cubierto la parte municipal por \$16'203,646.00 por lo que desde marzo no se ha podido poner en marcha. En resumen de Obra Pública el 12% del total de \$169'779,391.64 en municipal y este a su vez representa el 10.52% del total de la Recaudación de Ingresos. En Materia en Inversión en Recursos a la Seguridad Pública se informa de \$30'000,000.00 de inversión con recursos SUBSEMUN, de la compra de 10 patrullas pero no se informa que solo en este año se desincorporaron 90 unidades 68 pick up y 22 vehículos, aunados a 100 del 2010 y 52 del 2011 en un total 252 unidades en lo que va de la presente administración, asimismo destaca la ausencia de recursos municipales en la inversión en activos, así como la falta de cumplimiento de 40 viviendas a los agentes de seguridad pública. Deuda: se omite el estado que guarda la deuda pública por

\$168,643,906 a 10 años, así como la deuda a corto plazo por \$392'000,000.00 donde se destaca \$32'623,000.00 a Pensiones, \$22'000,000.00 al Hospital Municipal gravado en el Registro Público, \$4'283,310.00 a Prestadores y 333'094,000.00 a Proveedores de Bienes y Servicios destacando a más de \$50'000,000.00 a PASA, \$26'000,000.00 a C.F.E., Contratistas y Proveedores. Por lo que se espera que se entregue a la siguiente administración con \$76' millones en Pasivo y \$17' millones en caja; como se recibió. Por lo que respecta a la Transparencia Municipal en la página 143 del libro se destaca la pobreza con que se aborda la transparencia donde solo se enuncian 18 procedimientos de entrega-recepción y de solo 137 obras recepcionadas que representan el 75% de la obra a esta fecha quedando a deber la información referente a las observaciones de la AS del Estado; así como deja sin observar que del proceso de contratación de Obra Pública de 145 obras 98% fueron asignadas o invitadas en forma restringida como se enuncia en la página 54 donde 111 obras fueron adjudicadas directamente, 30 fueron restringidas a unos cuantos y solo 4 fueron licitadas públicamente y cabe señalar que son las que obligadamente tenían que ver con el recurso de Banobras que pagaremos a 10 años. Por la falta de participación ciudadana al no dar espacio en la toma de decisiones a los consejos creados con una motivación de ser corresponsables y participativos. En materia de Desarrollo Urbano concluye esta administración sin un Plan de Desarrollo Urbano actualizado, sin una fotografía de la actualidad obligando a la ciudadanía a recurrir a un plan que data desde 2005. Por último la cesión de potestades al Gobierno del Estado de Coahuila que con el convenio por una ciudad mejor y algunos convenios aislados cedieron la soberanía municipal al Estado contraviniendo el artículo 115 constitucional garantía de libertad municipal.-----Cuarto punto del orden del día.- Mensaje del Lic. Eduardo

Olmos Castro, Presidente Municipal.----

En relación al Cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, cedió el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, el Licenciado Eduardo Olmos Castro, quien resalto los principales logros obtenidos por la administración Municipal 2010 -2013, durante el Tercer Año de Gestión en diversos ejes como el de Gobernabilidad, Transparencia y Finanzas Municipales, En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro comentó que el Ayuntamiento ha trabajado en la restitución del tejido social, comentado que todas las aportaciones de los regidores demuestran que hay un Cabildo vivo, plural y bien representado por los actores políticos. Agregó que ante la crisis de la inseguridad, se resalta la importancia de la creación de las acciones como el paseo colón, la Plaza Mayor, la construcción de escuela de danza contemporánea, la creación del Instituto de la Mujer, del mantenimiento de parques y plazas, las cuales tienen como finalidad el tratar de regresar ese Torreón en el que todos añoran. Así mismo, estableció que la inseguridad es el punto medular a generar una estrategia de recuperación del tejido social, con una estrategia de convivencia y tratar de evitar el aislamiento Agregando que se ha hablado de muchas de la comunidad. acciones pero se tiene que hacer un esfuerzo adicional para trasparentar su funcionamiento, debiendo ir más allá de lo que se estableció al principio de la administración. También mencionó que son tres las obras que quedaran como herencia de la presente administración las cuales son la Plaza Mayor, el bosque urbano y el Hospital Municipal, concluyendo así su intervención. ---

Quinto punto del orden del día.- Clausura de la Sesión

Con lo anterior se dio por terminada la Décima Primera Sesión Solemne del H. Cabildo, siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos), del día 18 (dieciocho) de diciembre de 2012, levantándose la presente Acta por triplicado, en términos del Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila vigente en el Estado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo, aprobándola así, para debida constancia ante el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila,-----

> Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013

Lic. Eduardo Olmos Castro

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup

Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento

| Lic. Alma Elena Reynoso Zambrano | Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza |
|--|--|
| Primera Regidora | Segunda Regidora |
| C. José Elías Ganem Guerrero Tercer Regidor | Prof. Juan Antonio Martínez Barrios Cuarto Regidor |
| Lic. Xóchitl Gómez Narváez | Ing. Félix Andrea Ruíz |
| Quinta Regidora | Martínez |
| | Sexta Regidora |
| C. Ma. Luisa Castro Mena Séptima Regidora | Lic. José Reyes Blanco Guerra Octavo Regidor |
| Lic. José Armando González Murillo | Lic. María Margarita del Río Gallegos |
| Noveno Regidor | Décima Regidora |
| Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles Décimo Primer Regidor | Lic. Martha Esther Rodríguez Romero Décimo Segunda Regidora |
| Lic. José Arturo Rangel | Lic. Luz Natalia Virgil Orona |

Aguirre

Primer Síndico

Segundo Síndico